

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº 6849 EDICION DE 12 PAGINAS	JUEVES, MAYO 2 DE 1963	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1803
Aparece los días hábiles		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI
Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO Nº 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
"	atrasado de más de un mes hasta un año	" 10.00
"	atrasado de un año hasta tres años	" 15.00
"	atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 35.00
"	atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 50.00
"	atrasado de más de 10 años	" 75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	" 200.00
Semestral	" 300.00
Anual	" 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página " 150.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página " 270.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores ..	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	60.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos ..	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 14018 — Solic. p/ Enrique Frusso —Expte. Nº 4238—F.	1208
Nº 13978 — s/p. Gordon J. Harrison —Expte. Nº 4227—H.	1208
Nº 13977 — s/p. Eduardo Manuel Guareschi —Expte. Nº 4325—G.	1208
Nº 13976 — s/p. Gordon J. Harrison —Expte. Nº 4159—H.	1208

RESOLUCIONES DE MINAS:

Nº 14010 — Expte. Nº 3430—R.	1208
Nº 14009 — Expte. Nº 3432—F.	1208
Nº 14008 — Expte. Nº 3534—R.	1208
Nº 14007 — Expte. Nº 3732—R.	1208
Nº 14006 — Expte. Nº 4111—Z.	1208 al 1209
Nº 14005 — Expte. Nº 2562—A.	1209
Nº 14004 — Expte. Nº 3984—S.	1209
Nº 14003 — Expte. Nº 3882—CH.	1209
Nº 14002 — Expte. Nº 4080—S.	1209
Nº 14001 — Expte. Nº 3337—L.	1209
Nº 14000 — Expte. Nº 3313—M.	1209
Nº 13999 — Expte. Nº 3549—C.	1209
Nº 13998 — Expte. Nº 3457—M.	1209

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 14013 — De don Domingo Yance Alvarez	1209
Nº 13993 — De don Primitivo Vilca	1209
Nº 13985 — De don Alberto Gaida	1209
Nº 13925 — De don Demetrio Selvieglu ó Selbieglu	1209
Nº 13924 — De don Alfonso Vázquez	1209

PAGINAS

Nº 13911	— De don Marcelino ó Marcelino Isidoro Gutiérrez	1209
Nº 13905	— De Beatriz San Millán de Otero	1209
Nº 13893	— De Ramírez José Antonio	1209
Nº 13882	— De don Gilberto Atilio Eusebio de Lisa	1209
Nº 13890	— De don Félix Raúl Figueroa	1209
Nº 13881	— De don Feliciano Tabarcachi	1209
Nº 13880	— De doña Celedonia Martínez de Castillo	1210
Nº 13856	— De doña Fernanda Guaymás de Chavez	1210
Nº 13855	— De don José Leoncio Sánchez Palma ó José Sánchez Palma	1210
Nº 13850	— De don Ricardo Larrahona	1210
Nº 13812	— De don Domingo Aquiles Boggione	1210
Nº 13794	— De don Jorge Guillermo Aguilar Benítez	1210
Nº 13771	— Doña Argentina Navarro de Vega ó Argentina Vega ó María Argentina Navarro	1210
Nº 13713	— De doña Emilia Anéida Machuca de Aguilar	1210
Nº 13699	— De don Francisco Oberti	1210
Nº 13694	— De doña Clara Díaz ó Clara Díaz de Frías	1210
Nº 13687	— De doña Fanny Lola Becker de Cornejo	1210
Nº 13691	— De don Telésforo Rojas ó Telesforo Roberto Lojas	1210
Nº 13686	— De don Felipe Briones	1210
Nº 13678	— De don Gabriel Julio Olivier de Malgraiave	1210
Nº 13652	— De doña Raquel Ruvinsky de Berenfeld	1210
Nº 13648	— De don Gonzalo Peiró	1210
Nº 13589	— De don Ramón Lucio Rivera	1210

REMATES JUDICIALES:

Nº 14021	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Bco. Reg. del N. Arg. vs. Rfo Bermejo	1210
Nº 14020	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Caja Popular de Ahorro de la Provincia de Tucumán vs. B. Guerra	1210
Nº 14019	— Por Mario Raúl Casale —Juicio: De Bairos Moura, Carlos Alberto vs. Vilurón Carlos Eusebio y Federico Lerma	1210
Nº 14016	— Por José Abdo —Juicio: Laxi Néstor, Laxi Berta Guantay vs. Danilo y Tomás Nicolich	1210 al 1211
Nº 14015	— Por Adolfo Sylvester —Juicio: J.M.D.A. vs. A.C.C.	1211
Nº 14014	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Moncarz Pedro vs. José Cuevas	1211
Nº 13996	— Por M. A. Gallo Castellanos —Juicio: Juncosa R.A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de	1211
Nº 13951	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: contra José Eusebio Figueroa	1211
Nº 13989	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Morán Tomás y Otros vs. Ledesma Mario F.	1211
Nº 13988	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Tripodi Vicente vs. Robles Carlos Alberto	1211
Nº 13987	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Moreno José Andreu vs. Herrera Ventura	1211
Nº 13986	— Por Adolfo Sylvester —Juicio: Salvador López Bonillo vs. Alfredo Salomón	1211
Nº 13984	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Montalvetti Julio vs. Arangio Angel y Ram Raúl	1211
Nº 13983	— Por Néstor A. Fernández —Juicio: Fernández Néstor vs. Bosetto José F.	1211
Nº 13982	— Por Armando G. Orce —Juicio: Echazú Farro Oscar vs. Laudino Alvarez	1212
Nº 13981	— Por Armando G. Orce —Juicio: Moncau Idefonso vs. Pegoraro Arturo B.	1212
Nº 13980	— Por Armando G. Orce —Juicio: Moncau Idefonso vs. Pegoraro Arturo B.	1212
Nº 13975	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Cornejo Costas Carlos y Giner Martín F. vs. Rojas Teodoro y Eleodora Rojas de Correa	1212
Nº 13955	— Por José A. Gómez Rincón —Juicio: Gobierno de la Pcia. de Salta vs. Aparicio Ernesto	1212
Nº 13950	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Casa Peral vs. López Amalia A. de	1212
Nº 13944	— Por Juan A. Cornejo —Juicio: García Manuel Oscar vs. D'Andrea Lucio Rafael	1212
Nº 13932	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Cía. Argentina de Seguros Anta S.A. vs. Genovese Celestina Brizuela de	1212
Nº 13931	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía. S.A. vs. Tula J. Ramón	1212
Nº 13923	— Por Miguel A. Gallo Castellano —Juicio: Gregorio Colange vs. Nadal José Max	1212
Nº 13922	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Massafra Bernardino F. vs. Challe Carlos E.	1212
Nº 13920	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Vicente Sivila	1212
Nº 13914	— Por Miguel A. Gallo Castellano —Juicio: Mardis S.S. vs. Giménez Juan	1213
Nº 13913	— Por Miguel A. Gallo Castellano —Juicio: Nallar y Cía. S.A. vs. Gartembank Salomón o Shammy ó Samey	1213
Nº 13897	— Por José A. Cornejo —Juicio: Emilio Espelta vs. José A. Pardo	1213
Nº 13896	— Por José A. Cornejo —Juicio: José Elias Chagra vs. Eduardo Martorell	1213
Nº 13895	— Por José A. Cornejo —Juicio: Alcira Díaz vs. Elías Ferrufino Llanes	1213
Nº 13883	— Por Julio César Herrera —Juicio: Jazile Salomón vs. Za khur o Za kheur Badih	1213
Nº 13877	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Causarano Miguel vs. Delgado Benjamín	1213
Nº 13872	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Ricardo y Víctor Anne Suc. Colectiva vs. Geritis Miro y Sra. Sara T. de Gore is	1213
Nº 13868	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Colombo de Peñalba Angélica Carlota vs. Vargas Juan Alejandro	1213
Nº 13835	— Por Mario Figueroa Echazú y Martín Leguizamón —Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. C.I.F.O. S.A. (Cía Industr. Frigorífica Orán S.A.)	1213 al 1214
Nº 13778	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Domingo Rey Morales	1214
Nº 13781	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Caja Popular de Ahorro de la Provincia de Tucumán vs. Baltazar Guerra	1214
Nº 13748	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Nallar Dergam E. vs. Vespa Leandro Luis	1214
Nº 13736	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: López Oscar Francisco vs. García D. Victoriano	1214
Nº 13710	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: Zulema R. de Burgos vs. José Coll S. R. L.	1214
Nº 13709	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: Pablo Robles vs. Julián Acuña	1214
Nº 13708	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Tarena José Aniceto vs. Mussári Mariano	1214
Nº 13697	— Por José A. Cornejo —Juicio: José R. Brufau vs. Isidoro A. Toscano	1214
Nº 13679	— Por Andrés Ilvento —Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. Azizi Vittá de Haadad y Otros	1214 al 1215
Nº 13677	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Matta y Virgili S. R. L. vs. Paredes Vega Pablo	1215

CITACIONES A JUICIO:

Nº 14017	— A don Atanasio Estabre	1215
Nº 13965	— Cers Freddy y Otros vs. "Harold Hetch Producción"	1215
Nº 13838	— Garrivia Vivina Negro de vs. Garrivia Evaristo —Divorcio	1215
Nº 13837	— Edmundo W. Narvaez vs. José Fortunato Sayat	1215

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 13845	— s/p. Romano de Borja Antonia Candelaria	1215
----------	---	------

CONCURSO CIVIL:

Nº 13935	— Adolfo Eugenio Mosca y Luisa Juana Teresa Coll de Mosca	1215
----------	---	------

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 13995 — De Hijos José Dagúm, Canyo Dagúm y Cía, S.R.L. v Canyo A. Dagúm. 1215
 Nº 13857 — De Pedro Constantino Genovese y de Manuel M. Genovese 1215

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 14011 — De Quinteros y Cordero S.R.L. 1215 al 1216

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 13997 — Julia Llaya de Sahian vende a favor de Farid Fadel Harache el negocio de fantasía, mercería y lencería .. 1216
 Nº 13963 — Pedro Solá vende a favor de Celestino Buisan 1216

CESION DE CUOTAS:

Nº 14012 — Fco. Ladislao Castellanos a favor de Eddy de La Zerda y Raúl Néstor, Lérica Gallardo el negocio de Caseler S. R. L. 1216

SECCION AVISOS

AVISO A LOS SUSCRIPTORES 1216
 AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 1216

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 14018 — EDICTO DE CATEO.
 El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el Señor Enrique Frusso el 15 de Octubre de 1962 por Expte. 4238—F, solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el lugar determinado por la intersección de las siguientes visuales: Al Cerro Chañi azimut 26°30'; al Cerro Paño, 45°30'; al cerro Piedra Sonada, 69° 00'; al Cerro Chapoau 73° 00' y al Cerro Negro 267° 00'.
 Este Punto de referencia coincide con la casa de propiedad del señor Santos Brígido Barboza.— Desde este punto se miden 500 metros, al Oeste, con lo que llegamos al punto de partida.— Desde allí se toman 5.000 metros al Oeste: 4.000 metros al Sur, 5.000 metros al Este y para regresar al Punto de Partida 4.000 metros al Norte.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas
 SALTA, Marzo 25 de 1963.
ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario e) 2 al 15[5]63

Nº 13978 — EDICTO DE CATEO:
 El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Gordon J. Harrison el 3 de octubre de 1962 por Expte. 4227—H, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Del esquinero Sudeste de la mina "Marcela" a 146° se mide 2800 metros hasta el Punto de Partida (P.P.).— Desde allí al Este se mide 10.000 metros y al Sud 2.000 metros, desde donde al Oeste 10.000 metros y al Norte 2.000 metros para volver al Punto así encerrando dos mil hectáreas solicitadas.—
 Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.—
 J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.
 SALTA, 21—3—63.
ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario e) 29[4] al 13[5]63

Nº 13977 — EDICTO DE CATEO:
 El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Eduardo

Manuel Guareschi el 22 de noviembre de 1962 por Expte. 4325—G ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el esquinero Noroeste de la mina Vicuña desde donde se mide al Sud 1400 metros y al Este 2300 hasta el punto de partida. — De allí al Este se miden 2400 metros y al Sud 8000 metros y desde allí al Oeste 2400 metros y al Norte 8.000 para llegar al Punto de Partida, encerrando así la superficie de 2000 hectáreas.—
 Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.
 J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas
 SALTA, 23—2—63.
ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario e) 29[4] al 13[5]63.

Nº 13976 — EDICTO DE CATEO:
 El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Gordon J. Harrison el 10 de julio de 1962 por Expte. 4159—H, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Del esquinero Noroeste de la mina "Añatuya" por el límite de la misma mina en la dirección Sudeste se miden 500 metros y 7000 metros al Oeste al Punto de Partida. — Desde allí al Oeste 4.000 metros y al Sud 5.000 metros, desde donde al Este se mide 4.000 metros y al Norte 5.000 metros para llegar al punto de partida, cerrando así las 2.000 hectáreas solicitadas. — Inscripta gráficamente la superficie solicitada la misma resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.—
 J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.
 SALTA, Marzo 21 de 1963.
ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario e) 29[4] al 13[5]63

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 14010 — Expte. Nº 3430—R.
 SALTA, Abril 17 de 1963
 —VISTO lo informado por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo, Expte. Nº 3430—R.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430, téngase nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Fecho, ARCHIVESE.— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:
ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario e) 2—5—63

Nº 14009 — Expte. Nº 3432—F.
 SALTA, Abril 17 de 1963
 —VISTO lo informado por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo, Expte. Nº 3432—F.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430, téngase nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Fecho, ARCHIVESE.— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.
ES COPIA:
ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario e) 2—5—63

Nº 14008 — Expte. Nº 3584—R.
 SALTA, Abril 17 de 1963
 —VISTO lo informado por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo, Expte. Nº 3584—R.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430, téngase nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Fecho, ARCHIVESE.— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.
ES COPIA:
ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario e) 2—5—63

Nº 14007 — Expte. Nº 3732—R.
 SALTA, Abril 17 de 1963
 —VISTO lo informado por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo, Expte. Nº 3732—R.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430, téngase nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Fecho, ARCHIVESE.— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.
ES COPIA:
ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario e) 2—5—63

Nº 14006 — Expte. Nº 4111—Z.
 SALTA, Marzo 1º de 1963
 —VISTO lo informado por Secretaría y de conformidad con lo dispuesto por el art. 44 del Decreto Ley 430, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo tramita-

da por Expte. N° 4111-Z, y caducos los derechos del peticionante.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto citado, tómese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Fecha, ARCHIVESE.— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 2-5-63

N° 14005 — Expte. N° 2562-A.

SALTA, Febrero 28 de 1963.

—VISTO lo informado por Secretaría, tén-gase por caducado el permiso de cateo, Expte. N° 2562-A.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430, tómese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Fecha, ARCHIVESE.— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 2-5-63

N° 14004 — Expte. N° 3984-S.

SALTA, Marzo 1° de 1963.

—VISTO lo informado por Secretaría y de conformidad con lo dispuesto por el art. 44 del Decreto Ley 430, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo tramitada por Expte. N° 3984-S, y caducos los derechos del peticionante.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto citado, tómese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Fecha, ARCHIVESE.— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 2-5-63

N° 14003 — Expte. N° 3882-CH.

SALTA, Marzo 1° de 1963

—VISTO lo informado por Secretaría y de conformidad con lo dispuesto por el art. 44 del Decreto Ley 430, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo tramitada por Expte. N° 3882-CH, y caducos los derechos del peticionante.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto citado, tómese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Fecha, ARCHIVESE.— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 2-5-63

N° 14002 — Expte. N° 4080-S.

SALTA, Marzo 1° de 1963

—VISTO lo informado por Secretaría y de conformidad con lo dispuesto por el art. 44 del Decreto Ley 430, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo tramitada por Expte. N° 4080-S, y caducos los derechos del peticionante.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto citado, tómese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Fecha, ARCHIVESE.— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 2-5-63

N° 14001 — Expte. N° 3337-L.

SALTA, Marzo 5 de 1963

—VISTO lo informado por Secretaría, tén-

gase por caducado el permiso de cateo, Expte. N° 3337-L.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430, tómese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Fecha, ARCHIVESE.— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 2-5-63

N° 14000 — Expte. N° 3313-M.

SALTA, Marzo 5 de 1963

—VISTO lo informado por Secretaría, tén-gase por caducado el permiso de cateo, Expte. N° 3313-M.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430, tómese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Fecha, ARCHIVESE.— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 2-5-63

N° 13999 — Expte. N° 3594-C.

SALTA, Marzo 6 de 1963

—VISTO lo informado por Secretaría, tén-gase por caducado el permiso de cateo, Expte. N° 3594-C.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430, tómese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Fecha, ARCHIVESE.— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 2-5-63

N° 13998 — Expte. N° 3457-M.

SALTA, Marzo 6 de 1963

—VISTO lo informado por Secretaría, tén-gase por caducado el permiso de cateo, Expte. N° 3457-M.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430, tómese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Fecha, ARCHIVESE.— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 2-5-63

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 14013 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO YANCE ALVAREZ.

METAN, Abril 19 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret
e) 2/5 al 12/6/63

N° 13995 — SUCESORIO.

El Señor Juez de 1a. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Julio Lazcano Ubios, cita, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMITIVO VILCA.

SALTA, Abril 25 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 30/4 al 11/6/63

N° 13985 — EDICTO:

Juez Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO GAIDA.

SALTA, Abril 25 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 20/4 al 10/6/63

N° 13925 — SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazile, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEMETRIO JORGE SELVIOGLU ó SELBIOGLU para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

S. R. de la N. ORAN, Abril 17 de 1963

Dra. AYDEE E. CACERES CANO
Juzgado Civil y Comercial — Secretaria
e) 23-4 al 4-6-63

N° 13924 — SUCESORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO VAZQUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Noviembre 20 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 23-4 al 4-6-63

N° 13911 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO ó MARCELINO ISIDORO GUTIERREZ, cuya sucesión se ha declarado abierta en Expediente N° 8762/63.

SALTA, Abril 10 de 1963.

LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 22-4 al 3-6-63

N° 13905 — El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. BEATRIZ SAN MILLAN de OTERO, por el término de ley.— Habilitase la próxima Feria del mes de Abril.

SALTA, Abril 5 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 19-4 al 31-5-63

N° 13893 — EDICTO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación en los autos caratulados "SUCESORIO DE RAMIREZ, JOSE ANTONIO Expte. N° 32.421/63", cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 16 de 1963

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

N° 13882 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don GILBERTO ATILIO EUSEBIO DE LISA.—

METAN, Abril 5 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abogada-Secret.
e) 18-4 al 30-5-63

N° 13881 — SUCESORIO:

RODOLFO JOSE URTUBIY, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELICIANO TABARCACHI para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 18 de 1963

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

N° 13880 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1a. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CELEDONIA MARTINEZ DE CASTILLO.

SALTA, Abril 8 de 1963

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13290 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX RAUL FIGUEROA.

SALTA, Abril 15 de 1963.

LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 13-4 al 30-5-63

Nº 13856 — EDICTO SUCESORIO:

Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDA GUAYMAS DE CHAVEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Marzo 22 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 17-4 al 29-5-63

Nº 13855 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación, Dr. Julio Lazcano Ubios, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEONCIO SANCHEZ PALMA o JOSE SANCHEZ PALMA en Expte. 7288/62 para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 6 de 1962

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 17-4 al 29-5-63

Nº 13850 — El Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LARRAHONA, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 3 de 1963.

Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA
Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª. Nominación
e) 16-4 al 28-5-63

Nº 13812 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 5a. Nominación, C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO AQUILES BOGGIONE, para que hagan valer sus derechos.— Habilitase la feria de Semana Santa.

SALTA, Abril 5 de 1963

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secret. Int.
e) 9-4 al 23-5-63

Nº 13794 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jorge Guillermo Aguilar Benítez.— Se habilita la feria judicial del mes de enero de 1963, para la publicación de los presentes edictos. Salta, 11 de diciembre de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga

e) 8-4 al 22-5-63.

Nº 13771 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud. Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Argentina Navarro de Vega o Argentina Vega o María Argentina Navarro.—

METAN, Marzo 23 de 1963.

Habilitase feria,
MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.
e) 3-4 al 17-5-63

Nº 13718 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia 3a. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Emilia Aneida Machuca de Aguilar.—

SALTA, Marzo 26 de 1963

ÁNGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 28-3 al 13-5-63

Nº 13894 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CLARA DIAZ o CLARA DIAZ DE FRIAS.—

SALTA, Marzo 13 de 1963

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 26-3 al 9-5-63

Nº 13699 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO OBERTI, para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, Marzo 12 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 26-3 al 9-5-63.

Nº 13691 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Telesforo Rojas o Telesforo Roberto Rojas o Roberto Rojas.— Metán, 14 de marzo de 1963.

Milda Alicia Vargas

Abogada-Secretaria

e) 26-3 al 9-5-63

Nº 13697 — EDICTOS:

SUCESORIO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación cita por treinta días a interesados, en el juicio sucesorio de Doña FANNY LOLA BECKER DE CORNEJO.

SALTA, Marzo 22 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario
e) 25-3 al 8-5-63

Nº 13686 — SUCESORIO:

El Dr. Julio Lazcano Ubios Juez de Primera Instancia C. y C., Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE BRIONES para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 22 de 1963.

LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 25-3 al 8-5-63

Nº 13678 — El señor Juez de Quinta Nominación, Civil cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de GABRIEL JULIO OLIVIER de MALGLAIVE.

SALTA, Marzo 19 de 1963

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 25-3 al 8-5-63

Nº 13652 — EDICTO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de doña RAQUEL RUVINSKY DE BERENFELD.

SALTA, Marzo 20 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 22-3 al 7-5-63

Nº 13648 — SALTA, Marzo 19 de 1963.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2a. Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO PEIRO para que hagan valer sus derechos en el presente juicio sucesorio.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 22-3 al 7-5-63

Nº 13589 — EL DOCTOR ENRIQUE A. SOTOMAYOR Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON LUCIO RIVERA. Salta, Diciembre 24 de 1962.

Se habilita la Feria del mes de Enero.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 18-3 al 30-4-63

REMATES JUDICIALES

Nº 14021 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL

Los Lotes Parte Integrante de la Finca "ACONCAGUA" Sobre las Márgenes del Río Bermejo, Planos 494 y 495.

Base Las Dos Terceras Partes de su Valuación Fiscal — BASE \$ 286.666,66 m/n.

El día 15 de Junio de 1963 a horas 17,30

en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, o sea la suma de \$ 286.666,66 m/n., dos fracciones de terreno que fueran parte integrante de la finca "ACONCAGUA" sobre las márgenes del Río Bermejo e individualizada en los planos números 494 y 495 y cuyos títulos se encuentran inscriptos al folio 241, asiento 1 del Libro 30 del R. I. de Orán y cuya superficie es de 143 hectáreas, 3.887 metros 10 decímetros cuadrados, y cuyo actual valor fiscal es de \$ 430.000.— m/n. ORDENA el señor Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Río Bermejo S.A. — Ejecutivo," Expte. Nº 31.907/62.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 30 días en los diarios B. Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.—

Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Públ.
e) 2-5 al 12-6-63

Nº 14020 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL

Ganado Vacuno 150 Cabezas en Rosario de la Frontera Finca "LA ESPERANZA"

SIN BASE.

El día 8 de Mayo de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE SIN BASE: Ciento cincuenta cabezas de ganado vacuno de las cuales hay 60 vacas madres las que han sido debidamente contramarcadas, en el monte se encuentran 40 vacunos de primera hierra, 25 hembras 15 machos; de la segunda hierra se encuentran 30 vacunos de los cuales son 17 hembras y 13 machos y de la tercera 12 hembras y 8 machos, 15 que hace un total de 150 cabezas.

Este ganado se encuentra en la finca denominada "La Esperanza" en poder del depositario judicial señor Baltazar Guerra.

La subasta se realizará en esta Capital, y los interesados deberán revisar por su cuenta el ganado que se encuentran en la propiedad citada, corriendo también, por cuenta exclusiva de los compradores el reunir y retirar el ganado que adquiriesen.—

ORDENA el señor Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán vs. Guerra Baltazar — Exhorto del Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nom. de la ciudad de San Miguel de Tucumán", Expte. Nº 27.145/62.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 5 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.—

Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público
e) 2 al 8/5/63

Nº 14019 — Por: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL — Sin Base — Camión VOLVO

Mod. 1947

El día 7 de Mayo de 1963 a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 398, REMATARE SIN BASE, un camión VOLVO mod. 1947 motor Nº 141510, rodado 825 x 20 y que puede ser revisado en el domicilio del depositario judicial Sr. Carlos Eusebio Viluron Av. San Martín Nº 1545 de esta Ciudad Capital.— Ordena S.S. el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación en el Juicio Ejecutivo De Balros Moura, Carlos Alberto vs. Viluron, Carlos Eusebio y Lerma, Federico Exp. Nº 30.511/1962.— Seña 30 0/0.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente.

Raúl Mario Casale — Mart. Públ. T. E. 4130
e) 2 al 7/5/63

Nº 14016 — Por: JOSÉ ABDO JUDICIAL — Un Inmueble en Pueblo Campo Quijano — Base \$ 766.666,66 m/n.

El día 24 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio Zuviria 291, de esta ciudad, REMATARE con la BASE de: \$ 766.666,66 m/n.

o sean las dos terceras partes de la valuación Fiscal; UN INMUEBLE ubicado en el Pueblo de CAMPO QUIJANO, (Dpto. Rosario de Lerma) y que le pertenece al señor DANILLO NICOLICH; por título que se registra a folios 371 y 372. Asientos 1 y 4, del libro 1 de R. de Lerma; Catastro N° 288 —Manzana 16, parcela N° 9.— ORDENA, Sr. Juez de Paz Letrado N° 1; en juicio, caratulado — Ejecutivo "Laxi, Néstor; Laxi, Berta Guantay de vs. Danilo, y Tomás Nicolich" Expte. N° 7525/62.— Señala el 30 0/0 en el acto del remate.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente.

José Abdo — Mart. Públ. Ciudad

e) 2 al 22/5/63

N° 14015 — Por: Adolfo A. Sylvester
Judicial — Inmueble en Esta Ciudad
Base \$ 130.000.—

El día 24 de Mayo de 1963, a horas 17 y 30, en Caseros 374 de esta Ciudad remataré con la BASE de \$ 130.000.— m/n., importe del crédito hipotecario, un inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Deán Funes 540, circunscripción 1a., Sección "B", Manzana 57, parcela 10 b., Catastro N° 35.752, con extensión, linderos, etc. que dan sus títulos registrados a folio 188, asiento 4 del Libro 201 R. I. Capital.— Señala 30 0/0 a cuenta compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio N° 7936 "Ejecución hipotecaria — J.M.D.A. vs. A.C.C." — Publicación 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Adolfo A. Sylvester — Martillero Público

e) 2 al 22/5/63

N° 14014 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
Un Inmueble Ubicado en Esta Ciudad
BASE: \$ 16.000.— m/n.

El día 24 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros N° 1856 ciudad, remataré con la BASE de \$ 16.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad sobre el Pasaje Ibarguren entre Güemes y Frías, designado como lote 12, manzana 3, plano 2462 y que le corresponde a don José Cuevas o José Cuevas Alfaro por título registrado a folio 283, asiento 5 del libro 243 R. I. de la Capital, Catastro N° 29.948.— Gravámenes pueden verse en los libros respectivos en la D. Gral. de Inmueble.— Ordena Señor Juez de Paz Letrado N° 1.— Juicio: Prep. Vía. Ejecutiva — "Moncarz, Pedro vs. José Cuevas.— Expte. N° 6716/61.— Señala 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 2 al 22/5/63

N° 13996 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Finca "Osma ó San José de Osma"
BASE: \$ 1.720.000.— m/n.

El 14 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 1.720.000.— m/n. (Un Millón Setecientos Veinte Mil Pesos M(N)) la finca "OSMA ó SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia, de propiedad de doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos.— Según títulos que se reg. a Flio. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. de La Viña cuenta con una superficie de 7.757 ha. con 4.404 m², y limita: al Norte con el arroyo de Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Cnel. Moldes; al Este con la finca Retiro de Dn. Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto de Cardón de Dn. Juan López y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de Dn. Félix Usandivaras.— Catastro N° 426.— En el acto 30 0/0 de señala a cuenta de precio.— Comisión a cargo de comprador.— Edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Instancia C. y C. 1a. Nom. en juicio: "Juncosa, R. A. y

otros vs. Zúñiga, Bonifacia La Mata de — Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en autos: Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia La Mata de — Ejecución Hipotecaria — Expte. N° 21.675/57, de 4° Nom.

NOTA: Sobre dicho inmueble existe un contrato de arriendo con vto. al 31/1/66, reg. a Flio. 480, As. 36 del Libro 4 de R. I. de La Viña.

e) 30/4 al 11/6/63.

N° 13991 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Inmueble con Casa Habitación
en Esta Ciudad

BASE \$ 515.788.— m/n.

El día 22 de mayo de 1963 a horas 17,30: en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta Remataré CON LA BASE de \$ 515.788.— m/n, el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en la calle Vicente López y con los números 659,91, entre Avda. Enre Ríos y el Pasaje Molinoco, con todo lo edificado, cercado, parcelado y adherido al suelo con posesión física o legal.— Dicho terreno está designado como lote 9 en el plano de parcelamiento archivado en la Dirección General de Inmuebles con el N° 34. Títulos a folio 332, asiento 576, del Libro 13 de títulos de esta Capital. NOMENCLATURA CATASTRAL, partida N° 6.740, Sección B, manzana 51 a, parcela 2.— ORDENA el señor Juez de 1a. Instancia aa. Nominación en lo Civil y Comercial en la Ejecución Hipotecaria que se sigue ante este Juzgado contra el señor JOSE EUSEBIO FIGUEROA, Expte. N° 7.924/62.— En el acto de la subasta el 20 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.—

Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Economista, y por 5 días en El Intransigente.— Comisión de Ley cargo del comprador.—

Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Públ. Co

e) 29/4 al 10/5/63

N° 13939 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Bienes Muebles Varios

El 6 de Mayo de 1963, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, los siguientes bienes: Una heladera eléctrica "Westinghouse" Carma, mod. 55, C. 47, N° 4310, cte. alternada; Una motoneta marca "308", Ind. Arg., 98 c.c. 253.194, chapa 2216 de Salta, cuadro N° 424, totalmente equipada; Un combinado de pie p/ambas ondas, y cts., alternada, "Victor Gargama de Oro", mod. 822—V. A.; Un piano marca "Andrea Christensen" de 88 notas, encorado cruzado, dinamarqués, pudiendo revisarse dichos bienes en el domicilio del demandado y depositario judicial, calle Tucumán 772— Salta.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos cuatro días en Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2a. Nom., en juicio: "MORAN, Tomás y Ravetti Horacio Carlos vs. LEDESMA, Mario F. R. — Prep. Vía Ejecutiva".

e) 24/4 al 8/5/63

N° 13988 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Una Finca en Cerrillos denominada "LAS HIGUERITAS" — BASE: \$ 156.000 m/n.

El 11 de Junio de 1963, a horas 18.30 en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad remataré con la BASE de \$ 156.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal un inmueble denominado "Las Higuieritas" en el Departamento de Cerrillos, Prov. de Salta, Catastro N° 608 de propiedad del Sr. Carlos Alberto Robles, y que figura inscripto a folio 334, asiento 14 del libro 9 de R.I. de Cerrillos.— Gravámenes, varios, pueden verse en los libros respectivos en la Dirección Gral. de Inmuebles.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación.— Juicio: Tripodi, Vicente vs. Robles Carlos Alberto.— Expte. N° 24.843/62.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de ley a cargo del comprador.— Señala 20 0/0.

e) 29/4 al 10/6/63

N° 13987 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Inmueble — Base \$ 60.000 m/n.

El día 22 de mayo de 1963, a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 60.000.— m/n., el inmueble y todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en esta ciudad, en la esquina formada por las calles Rivadavia al Sud, y General Alvear, al Oeste, señalada con el número quince en el plano de subdivisión y se encuentra comprendida dentro de los siguientes límites; Sud; calle Rivadavia; Este, con lote 14; Norte, con lote 15 y Oeste, con calle Alvear.—

Extensión; 10 metros sobre la calle Rivadavia y 30 metros sobre calle General Alvear.— Sup. 300 metros.— Título folio 50 asiento 55 libro 1° de títulos de la Capital.—

Nomenclatura Catastral —Partida N° 2482 Sec. El manzana 70 b, parcela 20.— Señala el 30 0/0 en el acto a cuenta del precio venta.— Ordena señor Juez de 1a. Inst. 2a. Nom. en lo C. y C. en autos: MORENO, José Andreu vs. HERRERA, Ventura — Ejecución Hipotecaria.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 29/4 al 20/5/63

N° 13986 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER
Judicial — Máquina de Moler — Sin Base

El día 6 de Mayo de 1963, a horas 17 y 30 en Buenos Aires 94 de esta ciudad remataré SIN BASE y al contado, una máquina de moler, marca "Shulman", 3 H.P. 2.800 rpm, c/ c/ motor Corradi y Cia, N° 62.384, 3 H.P. 1.400 rpm, c/c, que se encuentra en poder depositario judicial Sr. Carlos F. Salomón, calle Florida 430 de esta ciudad.— Señala 30 0/0 a cuenta compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación C. y C. en juicio N° 5611 "Ejecutivo — Salvador López Bonillo vs. Alfredo Salomón". — Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Adolfo A. Sylvester — Martillero Público

e) 29/4 al 2/5/63

N° 13984 — Por: Carlos L. González Rigau
(De la Corporación de Martilleros)

Judicial — Máquina Escribir
SIN BASE

El día 3 de mayo de 1963 a horas 17,00 en mi escritorio de remates de S. del Estero 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos Ejecutivo — MONTALVETTI, Julio vs. ARANCIO, Angel y RAM, Raúl", Expte. N° 32.161/62, Remataré SIN BASE una máquina de escribir de 120 espacios marca "OLYVETTI" N° 90.793, con su respectiva mesita, la que puede ser revisada en el escritorio del suscrito.— Señala: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— SALDO: a la aprobación de la subasta.— Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

SALTA, Abril 26 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público

e) 29/4 al 2/5/63

N° 13983 — Por: Néstor Antonio Fernández
Inmueble en Esta Ciudad — Base \$ 1.333,33

El día 21 de mayo próximo, a las 18 hs., en Deán Funes 109, Salta, remataré con BASE de \$ 1.333,33 m/n, equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el lote de terreno ubicado en esta Ciudad, calle Independencia entre Francisco de Uriondo y Los Partidarios, designado como lote N° 10, plano N° 2200, con medidas, superficies y linderos que le acuerda su TITULO, registrado a folio 105, asiento 1, del libro 233 de R.I. Capital, Catastro N° 31.420 Valor Fiscal \$ 2.000.—

En el acto del remate el 30 0/0; saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en juicio: "Fernández Néstor vs. Bossetto José Faustino, Expte. N° 25.331/62.—" Comisión el comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y uno en El Intransigente.—

e) 29/4 al 20/5/63

**Nº 13982 — Por: ARMANDO G. ORCE
JUDICIAL — SIN BASE**

El día 8 de Mayo de 1963, a las 18,15 hs. en Alvarado 529 remataré SIN BASE: Una sierra sin fin carniceira marca "TOTAL" patente Nº 63370-64489, Nº 337, con motor para 220 v. Ordena Señor Juez Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial.— Juicio Ejecutivo "EULAZU FARRRE OSCAR vs. LAUDINO ALVAREZ. — Depositario Sr. Alvarez.— Santa Fe Nº 734. En el acto del remate 30 0/0.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Expte. Nº 210915/61.—

e) 29/4 al 6/5/63

**Nº 13981 — Por: ARMANDO G. ORCE
JUDICIAL — SIN BASE**

El día 8 de Mayo de 1963 a las 18,30 hs., en Alvarado 529 remataré SIN BASE: Una paila de 30 ls. aproximadamente de cobre y removedor automático, Una batidora de pie mecánica marca BORGHI y una paila de cobre doble fondo.— Ordena Señor Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación.— Juicio: "MONCAU, Idelfonso vs. PEGORARO, Arturo B."— Ejecutivo Exp. Nº 43345/62.— En el acto del remate 30 0/0.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 29/4 al 2/5/63

**Nº 13980 — Por: ARMANDO G. ORCE
JUDICIAL — SIN BASE**

El día 8 de Mayo de 1963, a las 18 hs. en Alvarado 529 remataré SIN BASE: 100 postes de quebracho.— Depositario Sr. I. Moncau Pellegrini 164.— Comisión a cargo del comprador.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación.— Autos: "Idelfonso Moncau vs. Pegoraro Arturo B. Ejecutivo".— Expte. Nº 27614/62.—

e) 29/4 al 6/5/63

**Nº 13975 — Por: Martín Leguizamón
Judicial — Ganado Vacuno en Orán. 330
Cabezas — Sin Base**

El 8 de mayo p. a las 18 horas en el escritorio H. Irigoyen Nº 336 de la ciudad de Orán remataré SIN BASE, dinero de contado, trescientas treinta cabezas de ganado, con la marca consignada, en la diligencia de embargo, que se encuentran en la propiedad denominada "Arbol Solo" o "Fagastina" en poder del depositario judicial señor Teodoro Rojas.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte.— Juicio: Ejecución de Sentencia Cornejo, Costas Carlos y Giner Martín F. vs. Rojas Teodoro y Eleodora, Rojas de Correa. Expediente Nº 2944/62.

Intransigente, y B. Oficial — 5 publicaciones e) 26/4 al 3/5/63

Nº 13955 — POR: JOSÉ ALBERTO GÓMEZ RINCÓN — JUDICIAL — EN POCITOS 80 ROLLOS DE QUEBRACHO COLORADO SIN BASE

El día 30 de Abril de 1963 a horas 18, en calle General Gihemes 410 — Ciudad; remataré sin base 80 rollos de quebracho colorado que dan 60 mtss. y que se encuentra en la playa del Aseadero de Pocitos y de los cuales es depositario judicial el señor Ernesto Aparicio con domicilio en dicha localidad. En el acto del remate el 30 por ciento de seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por cinco días en diario Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena el señor Juez de 1a. Instancia C. y C. 3a. Nominación — Expte. Nº 25592-61 — Ejecutivo. En autos: "Gobierno de la Provincia de Salta vs. Aparicio Ernesto".

JOSÉ ALBERTO GÓMEZ RINCÓN
Martillero

e) 25-4 al 2-5-63

**Nº 13950 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL**

Derechos y acciones de un inmueble en esta ciudad — SIN BASE

El día 3 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1956, ciudad remataré Sin Base los derechos y acciones que le pertenecen a la señora Amalia A. de López sobre un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle M. Solá esq. Del Milagro. Plano Nº 4238. Título registrado a folio 213, asiento 4 del Libro 95 R. I. de la Capital. Gravámenes; Hipoteca por \$ 74.000, registrada a folio 164, asiento 11. Catastro Número 3935. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación Juicio: "Casa Peral vs. López, Amalia A. de".— Prep. Vía Ejecutiva Expte. Nº 31.234,62.— Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno.— Seña 30 0/0 Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 25 al 29/4/63

**Nº 13944 — POR: JUAN ANTONIO CORNEJO
JUDICIAL**

Fracción de Finca en Rosario de Lerma — BASE \$ 126.000,00

El día 10 de junio de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la BASE DE \$ 126.000,00 m/n., (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/NACIONAL) o sea las 2,3 partes de su avaluación fiscal, la Fracción de Finca parte integrante de las fincas "EL TRANSITO" o "LAS ROSAS" ubicada en Rosario de Lerma, Catastro Nº 3398, designada como fracción 2 del plano Nº 348 con frente al camino que va de Rosario de Lerma a Cámara, a propiedad del Ferrocarril General Belgrano y a callejón interno de la Finca. TITULOS: Registrados a Folio 163, Asiento 1, del libro 18 del Registro de Inmuebles de Rosario de Lerma. El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 por ciento del precio a cuenta de la compra más la comisión de arancel; el saldo a la aprobación judicial de la subasta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación en Juicio "Ejecutivo GARCIA, Manuel Oscar vs. D'ANDREA Lucio Rafael". EDICTOS: 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Tribuno.

e) 24 —4 al 5-6-1963

**Nº 13932 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Un Inmueble en esta Ciudad
BASE \$ 180.000.— m/n.**

El 16 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 180.000.— m/n., UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el Pasaje Daniel Frías Nº 1755 de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad según títulos que se registran al folio 406, asiento 3 del libro 125 del R. I. de la Capital, a la señora Celestina Eruzuela de Genovese. Nomenclatura Catastral: Parcela 21, manzana 32 b, Sección F, Catastro Nº 15.539.— Medidas: 10 metros de frente, 23,50 metros de fondo.— Sup. Total: 285 m2. Linderos: los que dan sus títulos.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. en el juicio: "Ejecución Hipotecaria — Cía. Arg. de Seguros ANTA S.A. vs. Genovese, Celestina Eruzuela de Expediente Nº 8767/63".— Seña: el 30 ojo en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos por quince días B. Oficial y El Intransigente.

e) 23-4 al 14-5-63

**Nº 13931 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Dos Inmuebles Céntricos en esta Ciudad — Bases \$: 59.333,32 y 51.333,32 m/n.**

El 16 de Mayo de 1963, a las 16 y 30 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con las bases de las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos inmuebles en esta ciudad.— 1º) UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle é H. Irigoyen de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al Sr. JUAN RAMON TULA, según títulos que se

registran al folio 287, asiento 111 del libro Y de Títulos de la Capital.— Sup. total 269,94 m2.— LINDEROS: los que dan sus títulos.— Catastro Nº 30.752.— BASE \$ 59.333,32 m/n.— 2) UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle é H. Irigoyen de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al Sr. JUAN RAMON TULA según títulos que se registran al folio 287, asiento 111 del libro Y de Títulos de la Capital.— Sup. total: 368,36 m2. LINDEROS: los que dan sus títulos.— Catastro Nº 30753.— BASE \$ 51.333,32 m/n.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en el juicio: Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía. S. A. vs. Tula J. Ramón Expte. Nº 8105/62.— Seña: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos: 15 días B. Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 23-4 al 14-5-63

**Nº 13923 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Derecho de Condominio**

El 7 de Junio de 1963, a hs. 17. en Sarmentó 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 31.250.— m/n., importe equivalente al que debe responder el accionado ante los acreedores hipotecarios, la mitad indivisa que le corresponde en el inmueble ubicado en el Dpto. de San Martín catastrado bajo Nº 7591 y con títulos reg. a Folio 369 y 376, Ab. 1 y 3 del Libro 25 de San Martín.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial, 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 1a. Nomin., en juicio: "Sucesión de don GREGORIO CALONGE vs. NADAL, José Marx — Ejecutivo" e) 23-4 al 4-6-63

**Nº 13922 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL**

Una Casa Ubicada en "Villa Las Rosas"
BASE: \$ 150.000.— m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18,30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario reclamado de \$ 150.000.— m/n., una casa ubicada en el barrio "Villa Las Rosas" de esta ciudad de prop. del Sr. Carlos Everto Challe y que figura inscripto al fol. 133, asiento 1 del libro 272 de R. I. de Capital.— Catastro Nº 27407, Sección O.— Manzana 29.— Parcela 8.— Gravámenes: Hipoteca en 1º término de \$ 150.000.— m/n. y dos embargos que pueden verse en los libros respectivos en la D. Gral. de Inmueble.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación.— Juicio: Massafra Bernardino F. vs. Challe, Carlos Everto. Ejecutivo". Expte. Nº 43.812/62. Seña 20%. Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

e) 23-4 al 14-5-63

**Nº 13920 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Inmueble en esta Capital ubicado en Calle San Luis entre Islas Malvinas y Esteco — Base \$ 34.666,66 m/n.**

El día 14 de Mayo de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 34.666,66 m/n.; Un inmueble en esta Capital ubicado en calle San Luis entre Islas Malvinas y Esteco, cuyos títulos se encuentran registrados al folio 349, Asiento 4 del Libro 62 de R. I. de Capital, Catastro, Nº 11819, Sección S, Manzana 44 b, Parcela 15. ORDENA el señor Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Sivila, Vicente y otra" Ejecutivo, Expte. Nº 8498/61.— En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 22-4 al 13-5-63

Nº 13914 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Derechos de Condominio

El 9 de Mayo de 1963, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 32.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de la mitad del valor fiscal, el derecho de condominio de la mitad indivisa que tiene el deudor sobre el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Chel. Moldes, cuya inscripción de dominio se reg. a Flio. 419, As. 1 del Libro 56 de R. I. Cap. — N. Cat.; Part. 10985. Sec. F Manz. 4, Parc. 28. — En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. — Comisión cgo. comprador. — Edictos 15 días en B. Oficial, 10 en F. Salteño y 5 en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nom., en juicio: "Mardis S.A.C.I. y F. vs. Giménez Juan — Exhorto del Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 3a. Nom. de la ciudad Rosario Peia. de Santa Fé.

e) 22-4 al 13-5-63

Nº 13913 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El 16 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 56.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle O'Higgins, de propiedad del demandado según títulos reg. a Flio. 374, As. 2, Libro 163 de R. I. Cap. — Catastro Nº 30217. Sec. B. Manz. 23 b, Parc. 8. — En el acto 30 0/0 seña a cta. precio. — Comisión a cargo comprador. — Edictos 15 días en B. Oficial. 10 en F. Salteño y 5 en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1a. Nom., en juicio: Nallar & Cía. S.A. vs. Gartembank, Salomón ó Shammy ó Shammy — Ejecutivo.

e) 22-4 al 13-5-63

Nº 13897 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL

Inmueble en "Colonia Santa Rosa"

BASE \$ 250.000.— m/n

El día 5 de junio pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré con BASE de \$ 250.000.— m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán de esta Provincia, que fué parte integrante de finca "La Toma", según título registro a folio 114 asiento 3 del Libro 2 de R. I. Orán. Catastro 2512.— Valor Fiscal \$ 500.000.— En el acto del remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia. Ira. Nominación en lo C. y C. en juicio: Ejecutivo — Emilio Espelta vs. José Antonio Pardo, Expte. Nº 43.812/63.— Comisión c/comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 19-4 al 31-5-63

Nº 13896 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmuebles y Derechos y Acc.

Bases Infimas

El día 16 de mayo pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169 Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1º) — Inmueble ubicado en calle Pedernera e Anzoátegui y Latorre, designado como lote Nº 33, con medidas, superficies y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 25 asiento 1 del Libro 81 de R. I. Capital Catastro Nº 10954.— Valor Fiscal \$ 60.000.— BASE DE VENTA \$ 4.000.—

2º) — Inmueble ubicado en calle San Martín 541-549 y 551 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 248, asiento 3 del Libro 68 de R. I. Capital. — Catastro 1410. Valor Fiscal de \$ 96.000.— BASE DE VENTA \$ 988.000.—

3º) — Los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre la finca denominada "La Figura" ubicada en el Partido de Las Mojarras Dpto. de Rosario de la Frontera, esta Provincia, con medidas, superficie y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folios 483 y 489 asientos 3 del Libro 2 de R. I. de Rosario de la Frontera.—

Catastro Nº 342.— Valor Fiscal \$ 47.000.— BASE DE VENTA \$ 31.333.32

Por intermedio del presente se notifica a los Sres. Oyola Alvarez y a la firma Recia S.A. para que en su condición de acreedores del demandado hagan valer sus derechos si lo quisieren, de acuerdo a lo establecido por el Art. 481 del C. de Proc. C. y C.— En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordená Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio: — Ejecutivo José Elías Chagra vs. Eduardo Martorell, Expte. Nº 25.058.62.— Comisión c/comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño, y 3 días en El Intransigente.

e) 19-4 al 10-5-63

Nº 13895 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 16 de mayo pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169 Salta, Remataré, con BASE de \$ 18.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Del Milagro Esq. Manuel Solá, esta Ciudad, medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 157 asiento 2 del libro 188 de R. I. Capital. Catastro Nº 27.773.— Valor fiscal \$ 27.000.— Seguidamente, remataré, con BASE de \$ 8.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle 20 de Febrero e Morales y Borja Díaz, señalado como 28 manzana 11 del plano 330 Legajo Capital, medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 172 asiento 2 del libro 206 R. I. Capital.— Catastro 13.417.— Valor Fiscal \$ 12.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación C. y C., en juicio: Embargo Preventivo — Alcira Díaz vs. Elías Ferrufino Llanos, Expte. Nº 25.145/62.— Comisión c/comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño 3 veces en El Intransigente.

e) 19-4 al 10-5-63

Nº 13888 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Un Inmueble en esta Ciudad

BASE \$ 208.000.— m/n.

El 10 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 208.000.— m/n., Un Inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la esquina sudoeste de las calles Eduardo Wilde (Nº 396) y Obispo Romero de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al señor BADIH ZAKHAUR o ZAKHOUR, según títulos que se registran al folio 299, asiento 1 del libro 242 del R. I. de la Capital.— LINDEROS. los que dan sus títulos.— Superficie: 26; m2. 28. dm2.— NOMENCLATURA CATASTRAL: Parcela 1, manzana 55 b, sección C. catastro Nº 20.519.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en el juicio: "Ejec. Hipotecaria — YAZLLE, Salomón M. vs. ZAKHAUR o ZAKHOUR, Badih — Expte. Nº 8667/63". — Señal: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos: 15 días B. Oficial y El Intransigente.

e) 18 al 9-5-63

Nº 13877 — Por: Carlos L. González Rigau
(De la Corporación de Martilleros)

JUDICIAL — Inmueble en Gral. Mosconi

El día 7 de Junio de 1963 a horas 17,00 en mi escritorio de remates de calle S. del Este 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos Emb. Preventivo "CAUSARANO, Miguel vs. DELGADO, Benjamín" Expte.: Nº 31751/62, remataré con Base de \$ 25.333.32 m/n. (Veinticinco Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos) equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal el inmueble ubicado en Gral. Mosconi Dto. de San Martín, designado como lote 12, manz. 22, catastro Nº 5851, que le corresponde a don Benjamín Delgado por título inscripto a folio 231 Asiento 1 del Libro 29 de R. I. de San Martín.— Señal: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: A la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El

Intransigente.— SALTA, 3 de abril de 1963.
Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13872 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Un inmueble en Embarcación

Prov. de Salta. (Parte Indivisa)

Base: \$ 66.666,66 m/n.

El día 31 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad, remataré la parte indivisa que le corresponde a la señora Sara Tuma de Geretis con la base de \$ 66.666,66 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal de un inmueble ubicado en las inmediaciones de la localidad de Embarcación Prov. de Salta de propiedad de los señores Miro Geretis y Sara Tuma, designado como lote Nº 41 del plano 262, título registrado a folio 143, asiento 1 del Libro 26 de San Martín. Reconoce gravámenes que pueden verse en los libros respectivos de la Dirección General de Inmuebles. Catastro Nº 648. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: Ricardo y Víctor Hanne Soc. Colectiva vs. Geretis Miro y Sra. Sara T. de Geretis. Ejecutivo. Expte. Nº 43171/62. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador. Señal 30 por ciento.

e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13868 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Lotes de Terrenos en Partido "Velarde"

El 13 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 110.000.— m/n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario, dos lotes de terrenos ubicados en el Partido de "Velarde" Dpto Capital, designados como lotes 6 y 7, con frente al camino que conduce al Aeropuerto "El Ayba" y una superficie de 7.410 m2. y 8.191.47 m2., respectivamente, correspondiéndoles en propiedad al demandado por títulos reg. a Flio. 45. As. 1 del Libro 235 R. I. Cap., Catastro 31.854 y 31.855.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 12 en F. Salteño y por 3 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom. en juicio: "Colombo De Peñalba, Angélica Carlota vs. Vargas, Juan Alejandro — Ejecución Hipotecaria".

e) 17-4 al 10-5-63

Nº 13835 — Por: MARIO FIGUEROA ECHAZU y MARTIN LEGUIZAMON

(En común para esta subasta)

JUDICIAL

Inmueble en Orán: Terreno, edificado principal con tinglado de 600 mts.2. instalaciones para matanza de animales, corrales, casa para encargado, baños y vestuario del personal de C.I.F.O.—S.A. Compañía, Industrial Frigorífica Orán.— BASE \$ 300.309.—

El 30 de mayo p. a las 11 horas en el edificio de C.I.F.O. (Compañía Industrial Frigorífica Orán), camino de Orán a San Agustín, por orden del señor Juez Federal de Salta en juicio Ejecución Hipotecaria Banco Industrial de la República Argentina vs. C.I.F.O.—S.A. (Compañía Industrial Frigorífica Orán S.A.)— Expediente Nº 52.420/62 remataremos con la base de trescientos nueve mil trescientos noventa y nueve pesos el inmueble ubicado en la ciudad de Orán, camino de Orán a San Agustín, el que según plano tiene una extensión de 268.60 metros sobre el camino mencionado y 372,30 metros de fondo lo que hace una superficie aproximada, de 10 hectáreas 20 metros2. totalmente desmontado y cercado con alambrado de cinco hilos, con portones especiales para entrada de vehículos y hacienda, contenido la siguiente edificación: —a) Edificio principal tinglado para matadero, escritorio, fábrica de hielo, cámara de conservación, etc., superficie cubierta aproximada, de 600 metros2.—

Construcción de material de primera, revocada y pintada a la cal, techos de teja fran-

cesa con tirantería y cabriada de madera, pisos de mosaico calcáreo común y portland; —b) 2 corrales de 10 x 10 cju. con manga y brete piso de hormigón y desvío para porcinos con 3 tranqueras reversibles; —c) 3 corrales para caprinos de 10 x 10 cju con 2 bebederos de hormigón, alambrado y con instalación de agua corriente y luz eléctrica; —d) Corral para cerdos; —e) Casa para encargado con dos habitaciones, baño y galería.

Mampostería común, techos de teja y tejeña revoque interior y exterior, piso de mosaico calcáreo.— Sup. cubierta 70 mts.2; —f) Cuerpo de edificio destinado a baños y vestuario del personal.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Intransigente y B. Oficial — 30 publicaciones e) 15—4 al 27—5—63

Nº 13778 — POR: ARTURO SALVATIERRA Judicial - Inmueble - Base \$ 127.333.33 %

El día 21 de mayo de 1963 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires de esta ciudad, remataré con la base de \$ 127.333.33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble denominado "ALGARROBAL" ubicado en el partido de La Merced, departamento de Cerrillos, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo, casa habitación de material, varias habitaciones, baño y demás dependencias, luz eléctrica y agua corriente, con derecho de riego equivalente a 12 horas por mes y por turno de la acequia que costea por el lado Norte y la cruza de Norte a Sud, con extensión de 29 hectáreas y con los límites que expresan sus títulos registrados a los folios 465 y 103 asientos 496 y 1. de los libros E. de títulos y 1º R. de Cerrillos Nomenclatura Catastral; Partida Nº 375. El expresado inmueble se encuentra encerrado en toda su extensión por alambrado y cercas vivos. Señala el 30 por ciento a cuenta del precio de venta en el acto. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 2a. Nom. en lo C. y C. en autos; Regulación de Honorarios del Dr. Merardo Cuéllar en el juicio sucesorio de Domingo Roy Morales — Expte. N. 20709—56. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente. Se deja expresa constancia de que los títulos de dominio figuran aún a nombre de D. Domingo Roy Morales ó Domingo Roy. Con habilitación de Feria Semana Santa, para los edictos.

e) 3—4 al 17—5—63.

Nº 13781 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO Judicial

El día 9 de Abril de 1963 a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE Una partida de leña cuyo metraje total alcanza a 5.000 metros y que se encuentra en poder del depositario judicial señor Néstor Móni en Rosario de la Frontera, esta subasta se realizará sin base. El día 29 de Abril de 1963 a horas 17.30 en la misma oficina remataré el inmueble ubicado en esta Capital cuyo catastro es Nº 11.377, con la base de \$ 73.000.— m/n. y el día 21 de Mayo de 1963 a horas 17.30 también en mi escritorio remataré la propiedad rural ubicada en Rosario de la Frontera denominada "La Esperanza" y cuyos títulos se encuentran registrados al Libro 9, folio 8, asiento 2 del R. I. de Rosario de la Frontera, catastro Nº 74 con la base de \$ 740.000.— m/n. La subasta podrá ser en forma conjunta o fraccionada. ORDENA el Sr. Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "EXHORTO DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y QUINTA NOMINACION EN LO C. Y C. DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN — EN EL JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN vs. BALTAZAR GUERRA", Expte. Nº 27.145. En el acto de la subasta el 30 por ciento del pre-

cio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 5, 15 y 30 días respectivamente en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO. — Martillero Público.

e) 3—4 al 17—5—1963

Nº 13748 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en Tartagal

El 20 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 33.333.32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín é individualizado como lote 2 de la Manzana 20 del plano 158, fracción B, con extensión de 172.75 m2., situado sobre calle Güemes entre 9 de Julio y Bolivia.— Títulos reg. a Flio. 180. As. 2 del Libro 15 R. I. San Martín.— En el acto 20% seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Intransigente con Habilitación Feria Semana Santa.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 5a. Nominación en juicio: "Nallar, Dergam E. vs. Vespa, Leandro Luis — Ejecutivo".

e) 1—4 al 15—5—63

Nº 13736 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL

El 17 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, remataré los bienes que seguidamente se determinan: a) Finca "Santa Ana" ó "Mojón", ubicada en el Partido de "San José de Orquera". Dpto. de Metán, con títulos reg. a Flio. 317, As. 354, del Libro E de Títulos de Metán, con exclusión fracciones cuya venta y donación se reg. a Flio. 32, As. 539, de ese mismo Libro y Flio. 62, As. 59 del Libro 18 de Tít. Generales.—

El inmueble figura catastrado bajo Nº 397 BASE DE VENTA \$ 300.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal.— b) Derechos y Acciones indivisos que al demandado le corresponden en la finca "Potrero", hoy denominada "Rosales", ubicada en ese mismo Partido y Dpto., con títulos reg. a Flio. 205, As. 325, del Libro F. de Tít. de Metán.— Catastro Nº 714.— Condiciones de venta: SIN BASE de precio.—

En el acto 30 0/0 seña.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial, 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.

Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4a. Nom. en juicio: López, Oscar Francisco vs. García, Dardo Victoriana — Ejecutivo.

Con habilitación feria Semana Santa.

e) 29—3 al 14—5—63

Nº 13710 — Por: Adolfo A. Sylvester Judicial - Inmueble en Animaná - Base \$ 59.332

El día 17 de Mayo de 1963, a horas 18 en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la base de \$ 59.332.— m/n. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble denominado "La Esperanza", ubicado en Animaná, Dpto. San Carlos de esta Provincia, con la extensión, límites, etc. que dan sus títulos inscriptos a folio 170, asiento 2 del Libro 2 de San Carlos, Catastro Nº 698.— En el acto del remate el comprador abonará el 20 por ciento de seña y a cuenta de la compra. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación C. y C. en juicio Nº 5902: "Ejecutivo — Zulema R. de Burgos vs. José Coll S. R. L.". — Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

ADOLFO A. SYLVESTER — Mart. Públ.

e) 27—3 al 10—5—63.

Nº 13709 — Por Adolfo A. Sylvester — Judicial — Inmueble en General Güemes Base \$ 2.666.66

El día 16 de Mayo de 1963, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la Base de \$ 2.666.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en General Güemes de esta Provincia,

designado como manzana 31, parcela 25, sección B, Catastro 2045, con extensión, límites, etc., que fijan sus títulos registrados a folio 12, asiento 28 del libro 15 P. de V.— En el acto del remate el comprador abonará el 30 0/0 de seña y a cuenta de la compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio Nº 25.445 "Ejecutivo — Pablo Robles vs. Julián Acuña".— Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

Adolfo A. Sylvester
Martillero Público

e) 27—3 al 10—5—63.

Nº 13708 — Por Efraín Racioppi — Remate Judicial — Finca: "Sauce" o "Cebillar" — en Guachipas, Prov. de Salta

Base: \$ 326.666.66 m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18.30, en Caseros 1856, ciudad, Remataré con la Base de \$ 326.666.66 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal la finca denominada: "Sauce" o "Cebillar", ubicada en el Departamento de Guachipas, Prov. de Salta, de prop. del Sr. Mariano Mussari. Título inscripto a fol. 168, asiento 5 Libro 1 de R. I. de Guachipas. Catastro 374. Gravámenes: Hipoteca en 1er. término por \$ 2.303.302.40 m/n. y embargos que pueden verse en los libros respectivos de la Dirección Gral. de Inmuebles. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación.— Juicio: "Torena, José Aniceto vs. Mussari, Mariano". Ejecutivo. Expte. Nº 25.630/62.— Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

e) 26—3 al 10—5—63.

Nº 13697 — Por José José Alberto Cornejo Judicial — Inmueble en Colonia "Santa Rosa" — Dpto. Orán

El día 17 de mayo pxmo., a las 17 hs., en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con Bases de \$ 54.666.66 m/n. y \$ 36.666.66 m/n., respectivamente, los inmuebles ubicados en Colonia "Santa Rosa", Dpto. de Orán de esta Provincia, designados como lotes "t" y "u" del plano Nº 304 de Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título, registrado a folio 9 asiento 1 del libro 29 de R. I. Orán. — Catastros Nºs. 1242 y 1243.— Valores Fiscales \$ 82.000.— y \$ 35.000.— m/n.— En el acto del remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución de Sentencia — José Ramón Brufau vs. Isidoro Alberto Toscano, Expte. Nº 31.759/62".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y F. Salteño y 5 días en El Intransigente.

José Alberto Cornejo

e) 26—3 al 9—5—63.

Nº 13679 — Por: ANDRES ILVENTO

Judicial — Finca "BARRIALITO" ubicada en el Dpto. de Anta

El día 20 de Mayo de 1963, remataré por disposición del Sr. Juez Federal en el Hall del Banco Industrial de la Rep. Argentina a las 11 horas en la ejecución hipotecaria que le sigue el Banco Industrial de la Rep. Argentina vs. Azizi Vittar de Habad y sus hijos Emilia, Alberto, Argentino, Emilio y Olga Habad, lo siguiente: —Una finca denominada "BARRIALITO" ubicada en el Dpto. de Anta 2a. Sección, localidad Río Seco, con una superficie aproximadamente de 29.159 hectáreas 99 a 60 m2, forma parte del catastro Nº 407 escritura Nº 106 del 24/9/945 folio 413,4114, As. 1 y 2 de Registro de Anta.

Base de venta la suma de Doscientos Setenta y Cinco Mil pesos m/nacional, dinero de contado y al mejor postor, seña 20 0/0, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— La subasta es con todo lo edificado, plantado y clavado y adherido al suelo.— Pub. Boletín Oficial y diario "El In-

transigente" por 30 días.— Informes al Banco Industrial o al suscrito Martillero.
ANDRES LIVENTO — Mart. Públ. — Mendoza,
357 — (Dpto 4) Ciudad
e) 25-3 al 8-5-63

Nº 13677 — Por: EFRAIN RACIOPPI
Un Inmueble en Chicoana — Prov. de Salta
BASE \$ 60.000.— m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18, en Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario en 1º término a favor del Bco. Préstamo y Asistencia Social Salta de \$ 60.000.— m/n., un inmueble ubicado en la localidad de Chicoana de prop. de Pablo Paredes Vega y que figura inscripto al fol. 170; asiento 3 del Libro 3 de R. I. de Chicoana; Catastro Nº 158, Manzana 4, Parcela 3. Más datos ver títulos en la D. Gral. de Inmuebles o al suscrito.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C.— Primera Nominación.— Juicio: "Ejecutivo: Matta y Virgili S.R.L. vs. Paredes Vega Pablo". Expte. Nº 43.367/62.— Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Señal 20 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.
e) 25-3 al 8-5-63

CITACIONES A JUICIO

Nº 14017 EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de la Nominación C. y C. cita y emplaza por edictos que se publicarán durante veinte días en el "Boletín Oficial", catorce días en el "Foro Salteño" y tres días en "El Tribuno" a Elsa Renée Carrizo de Atanasio, para que esté a derecho con el Expte. Nº 35.152/55, caratulado: "Alimentos — Atanasio, Elsa Renée Carrizo de vs. Atanasio, Estabro", bajo apercibimiento de que se le nombrará al Señor Defensor Oficial para que la represente en el mismo y en el incidente de nulidad planteado por la contraparte respecto de todos los procedimientos cumplidos en el juicio.—

SALTA, Abril 2 de 1963.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario
e) 2 al 29/5/63

Nº 13965 — EDICTO:

El señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2, Dr. BENJAMIN PEREZ, cita y emplaza a la firma "HAROLD HETCH PRODUCTION" INC., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Cobro de Jornales, horas extras, diferencia de las mismas, aguinaldo proporcional, indemnización por despido injustificado, le siguen CORS Freddy, YNFANTES José Antonio y SILENZI de STAGNI José María, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.— Se publicará el presente edicto por veinte veces.

ALDO M. BUSTOS — Escribano-Secretario
Salta, Abril 22 de 1963
e) 25/4 al 23-5-63

Nº 13838 — EDICTOS:

El Sr. Juez de la 1ra. Inst. C. y Com. de Ira. Nominación cita y emplaza a estar a derecho a don Evaristo Garrivía en los autos caratulados "Garrivía, Vivina Negro de c/ Garrivía, Evaristo Divorcio y separación de Bienes", por veinte días bajo apercibimiento de designarse defensor oficial.

SALTA, Abril 5 de 1963.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzg. de 1º Nom. Civ.
e) 15-4 al 13-5-63

Nº 13337 — EDICTO CITATORIO:

El Juez de Ira. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por veinte días al Sr. JOSE FORTUNATO SAYAT en la causa que por escrituración le sigue el Sr. Edmundo W. Narvaez, para estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía y designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

SALTA, Abril 5 de 1963.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzg. de 1º Nom. Civ.
e) 15-4 al 13-5-63

POSESION TREINTAÑAL

Nº 13845 — POSESION TREINTAÑAL:
ERNESTO SAMAN, Juez a cargo del Juzgado Civil, Primera Nominación, en el juicio "Romano de Borja Antonia Candefaria s/ Posesión Treintañal", cita por veinte días a los señores NICOLAS y PABLO MAMANI para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley.—

SALTA, Mayo 30 de 1962.
RODOLFO URTUBEY — Abogado
Secretario del Juzgado de 1º Nominación
e) 16-4 al 14-5-63

CONCURSO CIVIL

Nº 13.935 — CONCURSO CIVIL:

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, doctor Enrique A. Sotomayor, comunica por treinta días a los acreedores de ADOLFO EUGENIO MOSCA y LUISA JUANA TERESA COLL de MOSCA, el concurso civil solicitado. Síndico el doctor Juan Carlos Ferraris, domiciliado en la calle Urquiza Nº 307 de esta ciudad, con quien deberán entenderse los acreedores y terceros en todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que los deudores tuvieren pendientes o las que hubieren de iniciarse. Señalase el día catorce de Junio del cte. año, a horas nueve y treinta para que tenga lugar la Junta de Acreedores, conocidos o desconocidos, privilegiados o personales, para proceder a la verificación y graduación de sus créditos, bajo la prevención de que los acreedores que no asistieren a la junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.
Salta, 19 de Abril de 1963

ANIBAL URRIBARRI
Secretario
e) 23-4 al 4-6-63

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 13995 — EDICTO CITATORIO:

Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial hace saber a los señores acreedores que la Audiencia de Graduación y Verificación de Créditos del juicio "Convocatoria de Acreedores de Hijos de José Dagum, Canyo Dagum y Cía. S.R.L. y Canyo A. Dagum", Expte. Nº 27.304/62, tendrá lugar el día trece (13) de mayo del corriente año a horas 13:30.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 30/4 al 7/5/63

Nº 13857 — EDICTO:

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Salta, hace saber que se ha declarado abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores del señor Pedro Constantino Genovese y de Manuel Miguel Genovese, disponiendo que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado, Señora Inés Francisca Maragliano de Basso, con domicilio en calle Peyredón Nº 913 de esta ciudad, dentro del término de Treinta días y fijando la audiencia del día 21 de junio de 1963, a horas 9, para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos.—

SALTA, Marzo 15 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 17 al 26-4-63

SECCIÓN COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 14011 — En la Ciudad de Salta, a los quince días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y tres, entre los señores JUAN CARLOS QUINTEROS, casado, argentino, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, calle San Luis número novecientos

sesenta y uno, y OSCAR ANTONIO CORDERO, casado, argentino, mayor de edad, también domiciliado en esta ciudad, Avenida Virrey Francisco de Toledo número cuatrocientos veinticuatro, convienen de común acuerdo en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, el que estará sujeto a las siguientes bases y condiciones:

1º — La sociedad girará bajo el rubro de "QUINTEROS Y CORDERO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento principal de sus negocios en esta ciudad de Salta, calle San Luis número novecientos cincuenta y nueve. Tendrá por objeto la explotación de un taller mecánico para automotores, como así también podrá dedicarse igualmente a la compra y venta de vehículos, a la financiación de los mismos, a los negocios de comisiones, representaciones, consignaciones, importaciones, y a toda otra actividad que los socios, de común acuerdo consideren conveniente.

2º — El término de duración de la sociedad, será de cinco años, prorrogable por otro período igual de conformidad de los socios lo que deberá hacerse conocer con previa notificación por escrito en un término no menor de noventa días.

3º — El capital social se fija en la suma de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional, de Curso Legal, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una de ellas, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: El señor JUAN CARLOS QUINTEROS, doscientas cuotas o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, que aporta en bienes conforme a inventario general practicado en la fecha, inventario éste que se acompaña al presente documento como parte integrante del mismo. El señor OSCAR ANTONIO CORDERO la cantidad de doscientas cuotas, o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional que aporta en dinero en efectivo.

4º — La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes de la misma, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativamente. El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios quienes deberán hacerlo en forma conjunta. Los socios ejercitando las facultades necesarias para el manejo de la sociedad, atento al objeto de la misma, podrán a solo título ilustrativo y sin que ello implique limitación alguna: Ajustar locaciones de servicio; comprar y vender mercadería; exigir fianzas y otorgarlas; celebrar contratos de prenda de cualquier naturaleza o hipotecas en garantía de los préstamos que le acordaren a la sociedad los Bancos en tales condiciones, subordinándolos a las cláusulas que pactare de acuerdo con las reglamentaciones de esos establecimientos; aceptar y otorgar daciones en pago; hipotecas y transferencias de inmuebles, adquirirlos y venderlos, conviniendo sus condiciones y precios y suscribir las escrituras respectivas; otorgar cartas de pago y cancelaciones de hipotecas, verificar obligaciones, consignaciones y depósitos de efectos o de dinero; conferir poderes generales de administración y otorgarlos sobre asuntos judiciales de cualquier naturaleza o jurisdicción que fueren; cobrar y pagar deudas activas y pasivas; realizar operaciones bancarias que tengan por objeto retirar los depósitos consignados a nombre de la sociedad, cederlos y transferirlos, girando sobre ellos todo género de libranza a la orden, al portador; descontar letras de cambio, pagarés, giros, vales, conformes u otras cualesquiera clases de créditos; firmar letras como aceptante, girante, endosante, avalista; adquirir enajenar, ceder o negociar de cualquier modo toda clase de papeles de crédito público, o privado; girar cheques por cuenta de la sociedad o por cuenta y cargos de terceros; pudiendo realizar en fin, todos los actos propios de la administración.

5º — Los socios estarán obligados a prestar atención y dedicación permanente a los negocios sociales, no rigiendo la obligación de asistencia personal para el socio Oscar Antonio Cordero.

6º — Los socios se reunirán por lo menos una vez por mes, para considerar la marcha de los negocios sociales y poder así intercambiar opiniones y/o sugerirlas con miras al mejor desenvolvimiento en el giro de los negocios sociales de las reuniones de los socios se labrará Acta en un libro especial que se llevará al efecto, la que será firmada por ambos socios. Poderes conferidos a terceros extraños a la sociedad por cualquier socio para que lo represente en la misma bajo cualquier título, debe en todos los casos contar con la expresa aprobación del otro socio.

7º — Anualmente el día treinta de abril, y sin perjuicio de las simples comprobaciones que podrán practicarse en cualquier época, los socios harán formular el balance general de la sociedad el que se considerará aprobado por los socios, sino fuere observado por los mismos, dentro de los quince días posteriores a su respectiva presentación en reunión que se convocará a tal fin.

8º — De las utilidades líquidas en cada ejercicio, se destinará un cinco por ciento para la formación del Fondo de Reserva Legal, hasta que dicho fondo alcance el diez por ciento del capital social. Asimismo se destinará para reservas y previsiones las partidas o porcentajes que los socios en reunión a tal efecto dispongan. Podrán disponerse además de partidas o porcentajes para ser distribuidos en gratificaciones extraordinarias a los socios, colaboradores o empleados, de la misma. El resto de las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán entre los socios en la proporción del cincuenta por ciento para cada uno de ellos y solo podrán ser retiradas a partir del tercer ejercicio a cerrarse, de no resolverse su capitalización en la oportunidad y medida en que las necesidades económicas y financieras de la sociedad así lo exigieren.

9º — Los socios en Asamblea resolverán sus respectivos sueldos, como asimismo las gratificaciones que les asignen.

10º — En el caso de fallecimiento de uno cualquiera de los socios, los herederos del socio fallecido podrán optar: a) Continuar en la sociedad sin otra modificación que la incorporación a ella de la persona que designen para que los representen en la misma, debiendo en tal caso unificar la representación. La aceptación del representantes de referencia, estará sujeta a aprobación del socio sobreviviente. b) Por el reembolso del capital social, cuentas particulares, utilidades y cualquier

otra suma que les pudiera corresponder de acuerdo al Balance a practicarse dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento. En este caso el reembolso se pagará en un plazo de dos años, mediante cuotas iguales, anuales, con el interés bancario correspondiente suscribiéndose los documentos y pagará a tal efecto. La decisión de parte de los herederos sobre la opción referida, deberá ser comunicada a la sociedad por escrito dentro del plazo de sesenta días de ocurrido el fallecimiento. De la misma manera prevista para el caso de fallecimiento, se procederá en los supuestos de concurso o incapacidad de los socios.

11º — Ningún socio podrá ceder total o parcialmente sus cuotas de capital sino contando con la conformidad del otro socio. Los pedidos del socio solicitando autorización para la cesión de sus cuotas de capital, deberá hacerse en oportunidad de la Asamblea ordinaria convocada para la aprobación del Balance; esta decisión deberá hacerse conocer con treinta días de anticipación al cierre del ejercicio.

12º — En los casos de disolución de la sociedad, se procederá de común acuerdo entre los socios.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un solo efecto e igual tenor en el lugar y fecha ut—supra.

JUAN CARLOS QUINTEROS — OSCAR ANTONIO CORDERO.

En este estado los socios declaran que el socio Oscar Antonio Cordero, ha suscripto el capital de Doscientos Mil pesos moneda nacional de curso legal referido en cláusula Tercera, de los cuales ha integrado la suma de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal y que el saldo restante hasta completar su aporte referido, se integrará en un plazo no mayor de ciento veinte días.

JUAN CARLOS QUINTEROS — OSCAR ANTONIO CORDERO.—

e) 2—5—1963

VENTA DE NEGOCIO

Nº 13997 — EDICTO:

VENTA DE NEGOCIO

Por el presente se hace saber que Julia Llaya de Sahian, domiciliada en Mitre 1152, vende un negocio de fantasía, mercería y lencería ubicado en Mitre 1152 a Farid Fadel Harache, domiciliado en Rivadavia 296, todos de

esta ciudad.— Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones Estudio Dr. Urrestarazu, Leguizamón 817, de esta ciudad.—

SALTA, Abril 29 de 1963.

e) 30/4 al 7/5/63

Nº 13963 — VENTA DE NEGOCIO:

Se cita y emplaza dentro del término de Ley, a todos los que con algún derecho deban formular oposición a la venta que el señor PEDRO SOLA, hace a favor del señor CELESTINO BUISAN, del negocio de almacén, de su exclusiva propiedad, que funciona en esta ciudad de Salta, en la calle Adolfo Güemes Nº 350.— El comprador se hace cargo del activo y pasivo.— OPOSICIONES al Escribano Público Martín J. Orozco.— Zuviría, Nº 854 — SALTA.

e) 25/4 al 2/5/63

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 14012 — CESION DE CUOTAS:

Francisco Ladislao Castellanos, vende cede y transfiere sus derechos y acciones de la firma "CASELER S.R.L." a favor de Eddy de La Zerda y Raúl Néstor Lérica Gallardo.— Oposiciones ante escribano Rodolfo H. Figueroa Peña.— Urquiza 468.—

e) 2 al 8/5/63

SECCION AVISOS

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1963